

Ni hay que temer que ésta pierda su energía cuando se halla conservada en tubos mucho tiempo. Los experimentos que hemos hecho á este respecto nos han convencido de que empleando varias precauciones se puede conservar en un estado perfecto hasta por un año.

Hay que observar que todos estos trabajos han sido hechos á expensas de un particular: se comprenderá entonces la extension que se podria dar á otros semejantes que fueran subvencionados por la autoridad.

La Academia de Medicina de México debe, en mi concepto, ser cada dia mas cauta para aceptar lo que Mr. Depaul y sus agentes puedan avanzar sobre esta cuestion tan importante: su fin es conocido: desprestigiar en lo posible la vacuna humana para hacer así necesaria la animal. Para conseguir este objeto no perdonarán medio alguno. La recompensa que promete ese negocio, en el que talvez se haga servir de instrumento á la Academia misma de Paris, premiará ampliamente sus trabajos.

Pero aquí no debemos precipitarnos; debemos esperar el tiempo suficiente para ver claramente de qué lado se halla la verdad.

Los resultados obtenidos aquí, hasta hoy, nos dan derecho á creer que pueda muy bien suceder respecto de la sífilis vacunal lo mismo que respecto de las revacunaciones; está probado que éstas no son necesarias entre nosotros, mientras que en muchas partes de Europa reina la opinion opuesta. Tengo motivos fundados para asegurar á esta Academia, contra la opinion de Mr. Depaul y de algunas otras personas que piensan como él, que *con la vacuna humanizada se puede dar en todos sentidos una garantía absoluta.*

México, Enero 3 de 1870.

LUIS MUÑOZ.

TERAPEUTICA.

PRESCRIPCIONES MAGISTRALES.

Breves reflexiones acerca del modo de recetar en México.

El facultativo que se acerca á la cabecera de una persona enferma, va, en representacion de la Divinidad, á desempeñar una mision sublime; va con objeto de disputar á la muerte una presa, ó si esto no le es dable, á aliviar un padecimiento que hace insoportable la vida. Envidiable mision que no debe adolecer de nin-

gun defecto; que debe ser desempeñada digna y noblemente; llegada á tal altura de perfeccion, que no le son necesarios los misterios para hacerse respetable y anhelada, sino que, por lo contrario, puede y debe lucir en competencia con todos los otros ramos del saber humano.

¿Cuáles son las exigencias de la medicina en su interesante cuanto difícil práctica? No me detendré en estudiarlas todas, porque esto me llevaria muy lejos de mi propósito. Me fijaré en una sola, sin duda la mas pequeña, pero que tiene sin embargo su importancia, atenta la dignidad profesional.

Convengamos desde luego (permítaseme este rasgo de orgullo nacional) en que la generalidad de los hijos de nuestra Escuela de Medicina salen de ella adornados con los requisitos indispensables al profesor, requisitos que perfeccionan en su práctica privada. Conocen bastante la parte de la ciencia que tiene por objeto el estudio de los fenómenos que pasan en los cuerpos organizados, en el estado dinámico, y en los hospitales, así como en su práctica civil, han podido apreciar las aberraciones de esos actos ó fenómenos que constituyen la vida, contando por lo mismo con las necesarias luces para establecer el diagnóstico; saben bastante por sus estudios farmacológicos cuales son las armas de que deben servirse para combatir el mal en cuya presencia se encuentran, y no ignoran las indicaciones y contraindicaciones que al empleo de esas armas imponen las idiosincrasias personales; tienen, por último, suficiente tacto para alejar las causas que engendraron y acaso alimentan el mal, ora sean estas causas nacidas del modo con que nos afectan los cuerpos físicos de la naturaleza, ora vengan del mundo moral, á cuyo dilatado y nebuloso campo saben penetrar con filosófica mirada. Son, pues, dignos del título profesional que llevan.

Pero hay un punto, el que me propongo tratar, que se descubre como una mancha en esa magnífica tela de conocimientos biológicos y patológicos; mancha pequeña, es verdad, pero que basta con que lo sea para que procuremos borrarla.

Llega un médico mexicano cerca del enfermo que apela á su sacerdocio; analiza con escrupulosidad nimia el mal que aqueja á su cliente; forma juicio de la enfermedad, ó si esto no-le es posible apela á los conocimientos de compañeros ilustres; recuerda los medios terapéuticos aconsejados por los maestros en casos análogos, y cuando la voz de la conciencia le dice que está colocado en el riel, toma la pluma para pedir al farmacéutico las medicinas que cree necesarias. Esta es, en sinopsis, la conducta general de los médicos nacionales, y en toda ella nada se encuentra reprehensible. Si se equivocan, la culpa no es suya; lo es de la falibilidad humana.

Pero respecto del último acto; es decir, respecto de esas cuatro palabras escritas que á guisa de orden se envían á la botica, hay algo que me parece digno de censura, algo que recuerda una época de oscurantismo científico, y que, por lo

mismo, desdice con la bien desempeñada conducta de quien supo hacer lo posible por desempeñar dignamente su ministerio.

Ordinariamente recetamos en latin, porque, segun se dice, de este modo ni el enfermo ni sus deudos ó personas que lo rodean pueden prevenirse en contra de la medicina prescrita. Es efectivamente una verdad práctica que las recetas del médico, antes de llegar á manos del farmacéutico, pasan por las del enfermo, de sus padres, parientes y amigos, sufriendo una censura tanto mas temible cuanto que se apoya en la ignorancia, en ridículas preocupaciones, en la arbitraria clasificacion de *medicinas frias* y *medicinas calientes*, nacida acaso en la época del llamado fisiologismo; y verdad es tambien, que viejas históricas, ú-hombres que presumen de conocimientos enciclopédicos, califican los científicos del profesor por la prescripcion escrita que les deja en su casa. Todo esto es una verdad palmaria, vuelvo á decirlo: confieso que como todos los médicos he sido juzgado mil veces por ese tribunal incompetente; pero ¿salva la dificultad la práctica establecida? No, sin duda. Nuestro pretendido latin se ha vulgarizado de tal modo, que casi no hay persona que no lo traduzca de corrido. ¿Quién ignora que *hydrargyrum* significa mercurio, y *extractum thebaici* opio? Muchos médicos han visto horrorizarse al enfermo á la lectura de alguna de esas palabras que designan sustancias condenadas por sus preocupaciones: no faltan quienes hayan sido políticamente despedidos de la casa por haber recetado, por ejemplo, el mercurio para combatir una flegmasía, y acaso entre los profesores, que me escuchan habrá algunos que en son de confidencia íntima hayan oido de alguna matrona venerable quejas amargas respecto de la impericia de tal ó cual facultativo que le recetó el *hydrargyrum*, á ella, persona que por su buena conducta nunca ha tenido la sífilis, ó el tebaico, sustancia tan caliente, para ella que es de un temperamento de fuego y siente que se le abrasan las entrañas.

Se ha pretendido salvar esta dificultad cambiando esas palabras muy conocidas por otras que lo sean menos, ó sirviéndose en la fórmula de cortas perífrasis para indicar la sustancia que se desea; pero sucede una de dos cosas: ó bien que la nueva palabra llega á hacerse tan vulgar como la antigua y que, agotándose el vocabulario, la dificultad queda en pié; ó bien que, si no somos bastante fuertes en el difícil idioma de Ciceron y de Virgilio, construimos las oraciones á la *Quijotita*, esponiéndonos á la justa crítica de los discípulos de Iriarte y de Nebrija, quienes tal vez midan nuestros conocimientos médicos por los que revelamos en latinidad.

(Concluirá.)